RESOLUCIÓN NÚMERO **407** **DE**

(**14 de julio de 2025**)

Por la cual se reconoce una modificación en la asignación salarial en el Escalafón Docente, a un Docente provisional del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es un Establecimiento Público de Educación Superior con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, del orden Nacional, su autonomía se circunscribe a las limitaciones que señalen sus estatutos o las normas que lo crearon y modificaron la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el Decreto 449 de 2022, PARÁGRAFO 3. Del artículo 1° Dice "*El nominador expedirá el correspondiente acto administrativo motivado en el que se reconocerá o negará la asignación salarial correspondiente, cuando se acredite al ingreso o con posterioridad al ingreso al servicio el título de especialización, maestría y doctorado para el grado dos. El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.*"

Que, el Profesor del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, **OSCAR ALEXANDER CHAVEZ BALLEN** identificado con cédula de ciudadanía 79.434.367, con tipo de vinculación provisional como **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO,** mediante correspondencia radicada con numero 0334-CO-RC-2025 allegó al área de Talento Humano el día 8 de julio de 2025 la Resolución No. 014236 del 04 de julio de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual convalida el título como *"MAGISTER EN ENERGIAS RENOVABLES", otorgado el 05 de junio de 2024, por la institución de educación superior UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA, ESPAÑA.*

Que, actualmente el nivel salarial del profesor **OSCAR ALEXANDER CHAVEZ BALLEN** es **Dos A (2A)** sin Especialización.

Que, el área de Coordinación de Gestión de Talento Humano ha revisado la hoja de vida del profesor **OSCAR ALEXANDER CHAVEZ BALLEN** y encuentra que el titulo obtenido y convalidado como *"MAGISTER EN ENERGIAS RENOVABLES",* es afín con su área de desempeño y fundamental para el aprendizaje de los estudiantes.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER Y PAGAR la asignación básica mensual ubicada en el grado **Dos A (2A)** Con **Maestría**, al Profesor **OSCAR ALEXANDER CHAVEZ BALLEN** identificado con cédula de ciudadanía 79.434.367, con tipo de vinculación en provisionalidad como **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTICULO 2°. Los efectos fiscales serán a partir del 8 de julio de 2025, fecha en que se recibieron los soportes.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese personalmente el contenido de esta resolución a la interesada.

ARTICULO 5°. Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de julio de 2025.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión
Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección:
Eliana Garzón - Técnica Administrativa de Talento Humano